

ACUERDOS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DE 2017

Se procede al análisis de las aclaraciones realizadas por las empresas Konica Minolta Business Solutions Spain, S.A. y Servicios Microinformática, S.A. conforme a lo establecido en la Cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo admitidas las mismas.

A continuación se procede a la evaluación de las proposiciones admitidas en el procedimiento, para lo que la Mesa de contratación asume la valoración realizada por la Comisión Técnica y contenida en el informe emitido por la misma con fecha de 17 de julio de 2017, constituyendo dicho documento la base para la posterior negociación.

Se muestra cuadro en el que se especifican las puntuaciones parciales y totales obtenidas por las proposiciones admitidas en el procedimiento:

VALORACIÓN / EMPRESA	CONCEPTO	EMPRESA1	EMPRESA2	EMPRESA3
Copias	Copias Blanco / Negro (40%)	40	20	10
	Copias Color (30%)	5	30	30
	Valoracion Instalaciones A.P.(2%)	2,0	1,92	0,33
	Curriculum Titulacion (3%)	3	3	3
	Experiencia > 3 años (5%)	5	5	5
	Certificaciones (5%)	5	2,14	2,14
Asistencia técnica	T. respuesta: 8 H. (4%)	2	1	4
	Antigüedad equipos (8%)	4	0	8
	T. sustitución equipo: 72 H (3%)	1	3	3
Valoración:		67,00	66,06	65,47

El Secretario de la Mesa de contratación

Pablo J. Domínguez Baquero